



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI



ESCUELA PANGUE ARRIBA COMUNA DE SAN RAFAEL



2024



INDICE PEI ESCUELA PANGUE ARRIBA

I Introducción_____	03
II Presentación_____	04
III Fundamentación_____	05
IV Marco Jurídico_____	06
V Diagnóstico Institucional_____	07
VI Visión y Misión de la Escuela_____	11
VII Sellos de la Escuela_____	12
VIII Perfiles de la Comunidad Educativa_____	13
IX Objetivos Generales_____	14
X Objetivos Específicos_____	15
XI Metas_____	17
XII Organigrama_____	18
XIII Recursos_____	19
Anexo I Plan Estratégico_____	26



I

INTRODUCCIÓN

“Formar personas que valoren su idiosincrasia y la integren al mundo de manera que sean agentes de su propio desarrollo en todos los ámbitos de su vida”

La Escuela Pangué Arriba, es una escuela rural puertas abiertas, afectiva y efectiva, donde la confianza y el amor hacia la labor escolar es el eje que sustenta su existencia, en un espacio de apacibilidad con entornos naturales, campesinos que hacen de esta comunidad un lugar donde se quiere vivir y desarrollar en respeto y autonomía, generando un ambiente de tolerancia, respeto, y amor, propiciando la sana convivencia de todos y todas los actores que forman parte de la comunidad educativa. Su Proyecto Educativo Institucional, se convierte en una conceptualización profunda de lo que la escuela quiere y sueña como organización que aprende y enseña a que su comunidad sea parte fundamental en el crecimiento y desarrollo de un mundo más humano. “Formar personas que valoren su idiosincrasia y la integren al mundo de manera que sean agentes de su propio desarrollo en todos los ámbitos de su vida” (PEI 2013).

Nuestra organización educativa, como Institución valora, impulsa y promueve el valor fundamental de la vida, basada en el amor, lo que nos motiva a humanizar y educar para una vida que nos pone en desafíos y que es necesario armonizar para que seamos desde nuestra naturaleza, agentes de bien, en respeto mutuo, en solidaridad, apoderándose de sus decisiones y acciones personales.

Esta escuela incorpora el concepto de familia en su base organizacional, donde la relación de la familia y la escuela es relevante. La familia es importante pues es el núcleo base de desarrollo del niño y la niña por lo tanto esto pasa por aceptar las características y singularidades de los otros miembros de esta, respetando sus derechos y haciendo valer los propios, cooperando con el aporte personal para el crecimiento y fortalecimiento de los valores familiares y así escolares

El cuidado y convivencia también es armónico con el medio ambiente, en un sistema de vida sustentable y respetuoso, con todo lo que nos rodea, las especies de flora y fauna, el cuidado fundamental del agua y el reciclaje.

Es relevante gestionar un marco ético vivencial que haga posible una conducta y convivencia basada en la interrelación amorosa y profesional importante, donde se genere un marco ético institucional que permita que la persona sea el centro, especialmente cuando se trata de niños y niñas que están en cuidado y confianza de su desarrollo, valorando sus talentos y su transformar sus debilidades, aceptando que un grupo humano tiene una existencia perfectible y desarrollable.



II

PRESENTACIÓN

“La escuela de Pangué Arriba”

La Escuela Pangué Arriba Inicia su existencia hace ya 40 años. Actualmente tiene una matrícula de 230 estudiantes distribuidos de pre kínder a 8º año de enseñanza básica. Su ubicación esta a 8 kilómetros de la zona urbana de San Rafael y su entorno rural la caracteriza por un ambiente tranquilo y su cercanía con la capital regional a sólo 18 kilómetros, la pone en conectividad media, a través de locomoción colectiva por camino de asfalto.

Esta Escuela es una escuela emergente con un porcentaje de alumnos prioritarios, por lo tanto sujeta a la ley de Subvención Escolar Preferencial desarrollando su Plan de Mejoramiento Educativo desde el año 2009.

Además cuenta con el Proyecto de Integración Escolar, con un alto porcentaje de niños atendidos por este programa, que involucra casi siempre todos los niveles desde párvulos a 8º año de enseñanza básica.



III

FUNDAMENTACIÓN

“Dirección y Propósito a la vida”

Al considerar el marco legal existente en cuanto a políticas educacionales, planteadas y aprobadas en nuestra constitución política y en la Ley General de Educación (LGE); hemos visto la necesidad de revisar y replantear nuestro quehacer educativo en función de mejorar los aprendizajes elementales de nuestras alumnas y alumnos con o sin Necesidades Educativas Especiales.. En que se desarrolla un profundo trabajo del trabajo del Aula.

Este proyecto constituye una estrategia de mejoramiento educativo, que al conjugar y aunar los esfuerzos y el compromiso de todos los actores del proceso educativo nos debe dar un significativo mejoramiento que nos permitan alcanzar nuestra misión de escuela rural de la Comuna de San Rafael. En la Región del Maule. Primero que todo y que nada donde los adultos que trabajan con los niños y niñas de la escuela estén preparados profesionalmente, comprometidos con una educación rural integradora e integrada y sanos para realizar su labor de formación humana completa en el niño, en su pensar, sentir y hacer. Esto quiere decir en lo que sabe, en su espíritu y sus acciones concretas. Pues estamos haciendo comunidad y aportando al mundo una vida mejor, más integral y feliz.

Es relevante plantear aquí el enfoque de desarrollo humano que este proyecto educativo tiene se funda en el enfoque humanista que compartimos como desarrollo integral holístico. Donde las personas son recibidas en la escuela independiente de su condición, y se integra a la familia en toda su dimensión, pues al matricular al niño en la escuela, se matricula con él la familia. Que debe participar activamente como padres y madres, para ser con la escuela y para la escuela.

Los ambientes de trabajo de la escuela son importantísimos, por eso el aula se constituye como un espacio sagrado donde los niños con sus maestros interactúen en razón de los aprendizajes que los convocan. El aula debe ser capaz de transformar a los educandos que transitan por ellas, es un espacio generador de aprendizaje, de exploración y virtuosismo, donde los talentos afloren con madurez y significancia.

Los maestros deben tener la capacidad y la sabiduría de reconocer la escuela rural como un lugar especial, donde se convoca a construir comunidad. Donde se tiene que dar el aprendizaje con la más alta preparación. Que se reconozca siempre un alto profesionalismo en su labor. Donde el nivel vocacional está a prueba, pues es aquí donde se reivindica la gestión del docente en tanto entrega, entusiasmo, alegría y amor a su tarea



IV

MARCO JURÍDICO

“la educación un derecho...”

Todo el marco jurídico base de la escuela Pangué Arriba está normado por el Ministerio de Educación de Chile. Quien siempre da los lineamientos de derecho a la educación para todos y todas las personas del territorio. El Ministerio de Educación se rige por la Ley General de Educación (LGE).

Y bajo la Ley Orgánica Constitucional de Administración Municipal que administra las escuelas públicas como lo es la escuela Pangué Arriba de San Rafael. La mayoría de los profesores que atienden nuestra escuela se contratan bajo el Estatuto Docente, Ley 19-070. Otros docentes, profesionales y asistentes son contratados en su mayoría bajo el Código del Trabajo. Así como en forma ocasional bajo contratos de honorarios a aquellos especialistas en otras actividades de afinidad con la escuela.

- Ley General de Educación: LEY 20370 /2009 (LEGE)
- Decreto del Plan de Enseñanza Pre-Básica: D. Exento N°0289/ 21-10-01
- Decreto del Plan de la educación básica de 1°a 6° año básico: D. Exento N° 2960 /19-12-2012
- Decreto del Plan de la educación 7°y 8° años Básico: Decreto Supremo N° 1363/2011
- Programa de Integración Escolar para estudiantes con necesidades educativas especiales: Decreto Supremo N° 170.
- Norma la evaluación y promoción escolar: Decreto Exento N° 511
- Ley de subvención Escolar Preferencial: Ley 20.550/2008
- Estatuto de los profesionales de la Educación: Ley 19.070
- Ley del Código del trabajo: Ley N°1

V



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Proceso sistemático e integrado siempre a favor de la mejora de los aprendizajes y el desarrollo integral

Nuestra tarea educativa debe ir revisándose de manera permanente en la escuela, con datos cuantitativos y cualitativos que entreguen información para reconocer en que debemos ir interviniendo y como lo haremos para que siempre los aprendizajes vayan en alta. Que cada niño y niña se desarrolle según todas sus posibilidades, que la escuela entregue un desarrollo integral donde sus aspectos fundamentales sean atendidos y más que eso.

La finalidad del diagnóstico es revisar la realidad de la escuela y contrastarla para que se vayan tomando siempre las mejores decisiones.

El diagnóstico se realiza fundamentalmente con los docentes y el equipo de gestión de liderazgo. Los datos serán en este primer año aquellos datos básicos de rendimiento escolar, evaluaciones nacionales SIMCE, evaluaciones de aprendizajes claves, asistencia a clases, asistencia a reuniones de la familia, registros de atención de orientación, gestión administrativa, puntualidad de los recursos, análisis FODAS anuales, usos de recursos de aprendizaje (CRA), para tener una evaluación completa tanto en lo cualitativo como cuantitativo cruzando datos y hacer un análisis estratégico del trabajo realizado y tener claro los avances de la escuela, así como aquello que aun no se ha considerado y las oportunidades de mejorar que se tiene. Y estar actualizando de manera activa el proceso escolar, mantenerlo vivo y respetuoso en relación al desarrollo humano de todos y todas las personas que confían en este espacio de aprendizaje.

Aspectos Pedagógicos

El contexto de la escuela da cuenta de su esencia e identidad, la escuela como escuela rural, ubicada en el sector oriente de la comuna, tiene estudiantes que vienen de distintos sectores medianamente alejados del mismo sector de Pangué Arriba, en que se ubica la escuela. Incluyendo comunas vecinas como Pelarco, Cumpeo, Río Claro. Sin embargo existen muchas familias que pertenecen al sector Pangué Arriba y Pangué Abajo. La ruralidad tiene elementos potentes en tanto los niños llegan a su escuela en la confianza de que es un lugar elemental para su desarrollo.

Los estudiantes tienen habilidades distintas y casi todas relacionadas con labores campesinas, como la agricultura, las labores mayores de la casa, cortar la leña, manejo de animales domésticos y de ganadería, como aves, caballos, vacas, ovejas,



Escuela Pangué Arriba. San Rafael

así como la caza entre otros. Participan con su familia en actividades recreativas, deportivas y folklóricas destacadas en la comuna, como por ejemplo, campeonatos de fútbol, rodeo, carreras “a la chilena” de caballos, campeonatos de rayuela, bailes organizados por la comunidad, y actividades religiosas cristianas, tanto católicas como evangélicas, muerte del chancho, ferias costumbristas, entre otras.

Los estudiantes de la Escuela Pangué Arriba se destacan por sus aspectos actitudinales, como estudiantes que reconocen la escuela como organización importante para su desarrollo, y en general sus comportamientos son amigables y respetuosos de todo lo que ocurre en su escuela. Es relevante decir que su entorno empobrecido en el ámbito de oportunidades intelectuales y cognitivas produce un descenso en el logros de aprendizajes de los programas incluyendo sus contenidos y aun más sus habilidades. Pues el lenguaje más que matemáticas y las ciencias es pobre en casi todos los hogares. Pues muchas familias no tienen padres o madres de rango profesional. Siempre son las menos. También la cultura se trasmite con costumbres campesinas propias del lugar. Y poco acceso a actividades culturales como cine, teatro, música clásica, literatura y otros.

Los programas como el Programa de Integración Escolar es bienvenido en esta escuela pues existe un porcentaje de alumnos de primero a octavo año con altas dificultades de aprendizajes de Lecto- escritura y de otros hábitos educativos relevantes.

La escuela está atenta siempre a las necesidades que surgen a partir del estudio constante de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Por eso los apoyos a los aprendizajes a través de la Ley Subvención Preferencial SEP es muy bien acogida y apoya todos los aspectos que pueden estar frágiles en la escuela.

Análisis FODA Escuela Pangué Arriba

Fortalezas

Estas fortalezas están descritas a partir de distintos espacios de consulta y redactadas finalmente por el equipo responsable de la dirección de la escuela. Muchas de ellas aun cuando son fortalezas tienen aspectos secundarios que son importantes de explicar pues también se convierten en tropiezos que deben salvarse lo más pronto posible.



Descripción de las fortalezas

- Dotación docente completa. (Con distintos tipos de contratos)
- Resultados de evaluación docente; nivel competente y destacado.
- Docentes comprometidos con la labor pedagógica expresada en el buen desempeño en diversas funciones anexas al trabajo en aula. (mucho trabajo adicional en la escuela)
- Incorporación de alumnos de otras comunas al establecimiento.
- Trabajo pedagógico en equipo.
- Intercambio de experiencias en aspectos deportivos.
- Intercambio de experiencias pedagógicas a nivel de aula.
- Buen clima laboral.
- Apoyo en movilización alumnos por parte de Ministerio de Transporte e I. Municipalidad (DAEM).
- Entrega de alimentación al 98 % de los alumnos por parte de JUNAEB.
- Multicancha, graderías y pasillos cubiertos.
- Apoyo del Centro de Padres y Apoderados.
- Buena asistencia de los alumnos.
- Reconocimiento a alumnos destacados.
- Presencia de inspector de patio (tiempo completo)
- Docentes de educación diferencial de manera permanente en el establecimiento.
- Implementación decreto 170, que permitirá responder a necesidades de alumnos con NEE transitorias y permanentes con participación de profesoras especialistas, psicólogo, fonoaudióloga y terapeuta ocupacional.
- Implementación deportiva.
- Constitución de Consejos Escolares
- Centro General de Alumnos constituido y con una técnico en trabajo social a cargo.
- Participación en el comité paritario
- Biblioteca CRA con asistente de apoyo.
- Materiales accesibles sin costos para docentes y alumnos.
- Infraestructura adecuada a la diversidad de estudiantes.
- Constante ambiente familiar en el trabajo con los alumnos.
- Contratación de Técnico en trabajo social
- Asistente de aulas desde pre kínder a 3° básico y con tercer adulto en cursos que se requiere la necesidad.
- Poca presentación de licencias médicas



Oportunidades

- Cursos de capacitación a docentes.
- Postulación a proyectos educativos.
- Aumento de matrícula de alumnos provenientes de fuera del sector.
- Acompañamiento al aula y capacitaciones en talleres pedagógicos.
- Participación en consultas y decisiones de la escuela de todos sus miembros
- Creación de PME en dependencias del establecimiento.
- Aumento considerable de matrícula
- Plan de mejoramiento educativo.
- Redes de apoyos cercanas (bomberos, posta rural, agua potable, PRM).
- Accesibilidad y seguridad vial
- Redes de apoyo (Daem e Ilustre Municipalidad, PRM, PPF, TRM, UCM)
- Participación en evaluaciones de Diagnostico Integral de Aprendizajes.
- Participación constante y destacada en todas las actividades extraescolares a nivel comunal.
- Jornada Escolar Completa desde el nivel parvulario.
- PMI al interior del establecimiento con buena comunicación con técnico a cargo.

Debilidades

- Alto índice de vulnerabilidad.
- Los apoderados no poseen las competencias necesarias para apoyar a los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Equipos computacionales con problemas técnicos, sin mantención
- Dificultades en lecto-escritura, cálculo y resolución de problemas.
- Jefes de hogar con trabajo inestable durante el año (temporeros)
- Conflictos familiares: abandono del hogar de un miembro de la familia, separaciones de padres, cambios de trabajo, cesantía, trabajos esporádicos, niños sin cuidado permanente en casa.
- Poco compromiso de los apoderados para apoyo con los alumnos hacia lo académico.
- Familias inestables.



Amenazas

- Lugares de ventas de bebidas alcohólicas cerca de la escuela.
- Drogadicción y alcoholismo latente en el sector
- Falta de expectativas por ambiente con deprivación socio-económica-cultural.
- Falta de desarrollo afectivo en las habilidades y su poco compromiso con el quehacer pedagógico..
- Docentes con contratos inestables.
- Contratos de personal a corto plazo.
- Bajas remuneraciones
- Horas de trabajo insuficientes. Especialmente para planificación y coordinación del trabajo de psicólogo, fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional.
- Locomoción colectiva poco regular lo que hace poco accesible la presencia de los apoderados a la escuela desde los centros urbanos.
- Bajo nivel de escolaridad de los apoderados.
- Poca protección al personal del establecimiento por parte de los estamentos superiores.
- Falta de apoyo del servicio de salud hacia la escuela (accidentes escolares).
- Lejanía con los centros urbanos.
- Constantes cortes de luz y bajas de voltajes.
- Falta de veredas y pasos peatonales

VI

VISION Y MISIÓN DE LA ESCUELA

***“Pangue Arriba una escuela que acoge a la familia
y despliega sus sueños...”***

Visión:

“Entregar una educación integral e inclusiva basada en principios y valores fundamentales, que de la mano con la familia logremos nuestro propósito de educar con dedicación, compromiso y profesionalismo hacia los y las estudiantes, para que con esto logren alcanzar sus objetivos, metas y sueños aportando al mundo, con el rescate de tradiciones, valorando el entorno cultural del contexto, manteniendo una trayectoria educativa desde NT1 a 8° año básico y aportando a la mejora de una comunidad sana y constructiva.”



Misión:

“Acompañar a los estudiantes en su trayectoria educativa a encontrar y fortalecer sus talentos y habilidades, donde se puedan potenciar académica, social y emocionalmente, con el fin de brindar herramientas para un desarrollo integral con el propósito de desenvolverse en su cultura y sociedad.”

VII

SELLOS DE LA ESCUELA PANGUE ARRIBA

***“Avanzar creyendo en la indudable posibilidad humana
llevada a los talentos y virtudes alineadas en el conocer, sentir y hacer...”***

En la Escuela se distinguen sellos inconfundibles para el logro de este Proyecto Educativo. Insertos en una comunidad Rural convierte a la escuela en un agente relevante para el desarrollo de todas las familias que residen en el sector de Pangué Arriba y sus alrededores.

Los sellos de la escuela son:

- ✓ *Medio Ambiental*
- ✓ *Integral*
- ✓ *Familiar.*



VIII

PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

“Las personas son la posibilidad de aportar en el crecer relacional amoroso y disciplinado”

Este trabajo siempre es perfectible, pues va cambiando con la dinámica del vivir de la escuela

Estudiantes: Personas respetuosas por la vida y especialmente por las personas. Que creen en que es importante valorar la actividad campesina que la mejoren de manera creativa y responsable. Que se integren a la diversidad social y ambiental, con capacidad de expresión y comunicación efectiva y adecuada a su etapa de desarrollo, además de adaptarse a los avances tecnológicos propios del mundo actual para la mejora saludable de su contexto.

Profesores: Con alto compromiso profesional hacia el trabajo en sector rural. Que respeten a sus estudiantes y sus familias, en tanto sus capacidades y diferencias, así como tener siempre altas expectativas de cada uno de ellos. Que manejen el sistema educacional actual y sean capaces de aportar constantemente a la escuela con una activa participación y valoración al trabajo en equipo. Que organicen un trabajo alegre efectivo y afectivo. Incluyendo el juego y las actividades en contacto con la naturaleza y los relatos.

Asistentes de la Educación: Personas con alta dedicación al apoyo de la labor educativa, que se desenvuelven con eficiencia y con cuidado a su escuela. Mantienen relaciones cercanas con los docentes y colaboración y asistencia a los niños en distintas necesidades de la rutina de la escuela.

Padres Madres y Apoderados (Familias): Primeras responsables del aprendizaje de sus hijos o hijas. Con permanente participación y apoyo a la escuela. Con altos niveles de confianza en el trabajo conjunto con la escuela. Exigentes con sus maestros y sus pupilos.

Comunidad: Organizada, participativa y amable con la escuela. Siempre pensando en su desarrollo. Compuesta por personas activas, alegres e integradas entre sí y con la escuela.



IX

OBJETIVOS GENERALES

***Cada propósito es hacia el aporte del cuidado del espacio que habitamos...
puro Chile es tu cielo azulado, puras brizas te cruzan también
y tu campo de flores bordado.... Un desafío de los tiempos..."***

Como escuela Rural:

LIDERAZGO:

- Articular y sistematizar, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
- Promover un ambiente de trabajo colaborativo, estimulando el compromiso de las tareas educativas con altas expectativas.
- Cumplir con coeficientes de personal y las exigencias de idoneidad requeridas en el reconocimiento oficial además de contar con profesionales íntegros y sanos para el trabajo con niños.
- Cumplir con mecanismos efectivos promoviendo una cultura de responsabilidad en el personal.

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

- Integrarse a los distintos programas que apoyan la educación regular de la escuela, ampliando las posibilidades de desarrollo de los estudiantes.
- Fortalecer permanentemente las distintas posibilidades pedagógicas para educar siempre acorde a los tiempos de desarrollo de la humanidad.
- Incorporar cada vez con más certeza los conceptos de inclusión y diversidad, en donde se valore a cada cual por su aporte al mundo, su virtud y su talento.



FORMACIÓN Y CONVIVENCIA:

- El estudiante de la escuela de Pangué Arriba debe reconocerse por su capacidad de autonomía, valoración de su entorno, disciplina escolar, hábitos saludables y altas expectativas.
- Desarrollar un compromiso profundo con el lugar donde vive, teniendo en cuenta que su educación abre las posibilidades de desarrollo de él y de su entorno.
- Desarrollar en cada estudiante los ámbitos esenciales de la persona, lo cognitivo, lo motriz, lo emocional, lo social y lo espiritual.
- Propiciar instancias que permitan la valoración a sí mismos a la autodeterminación y la capacidad de involucrarse con el mundo que le rodea.
- Incluir a la familia de manera fluida y articulada a las actividades de la escuela. Donde juntos formemos la comunidad de Pangué Arriba.

GESTIÓN DE RECURSOS

- Incluir en la escuela de manera activa y pertinente el trabajo de las TICS para el desarrollo hacia el mundo globalizado al que todos y todas pertenecemos hoy día.



X

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

“Caminando de la mano, se logran los desafíos y los anhelos”

- a. Desarrollo del lenguaje nativa castellana, haciendo un correcto uso del idioma, tanto en la escritura como en la narración oral del mismo. En cada uno de los niveles. Logrando una comunicación efectiva.
- b. Manejar correctamente las matemáticas en el ámbito aritmético elemental y en la resolución de problemas con el fin de que este aprendizaje colabora directamente con su vida diaria y con desarrollo específico científico técnico según sus necesidades de continuación de estudios.
- c. Reconocer el desarrollo cultural de manera sistemática y con la profundidad correspondiente a cada nivel, aspectos relevantes de Comprensión del medio cultural y social y de formación ciudadana lo más rico posible para ayudar al mundo en su ética y estética.
- d. Desarrollar a través del conocimiento científico y formativo la conciencia ambiental donde prime el cuidado activo y fundamental por la Naturaleza y el medio ambiente en que vivimos. Recobrando la identidad de la vida en el campo, como aporte a las sociedades amorosas con la vida de todo lo que existe.
- e. Aportar a la comunidad fortaleciendo constantemente sus derechos y sus deberes, adquiridos en su desarrollo integral del ser persona.
- f. Demostrar a través del desarrollo de hábitos y actitudes un permanente interés por el cuidado del espacio educativo en el cual trabaja.
- g. Participar activamente y de acuerdo a sus aptitudes e intereses en las distintas actividades extra curriculares y/o extraescolares en las que la escuela se adscribe.
- h. Desenvolverse con altos rangos de responsabilidad en los diferentes ritos que la escuela desarrolla. Asistiendo en tiempos y espacios adecuados a la tarea.
- i. Sentir interés por siempre representar a la escuela con su identidad y sello en distintas actividades en la que participa, dentro y fuera del establecimiento.
- j. Estimular el avance hacia el conocimiento aumentando cada vez más el interés por continuar los aprendizajes más allá de la escuela.
- k. Desarrollar un espíritu de participación en respeto a las opiniones de todos y lograr una amplitud de pensamiento que integre y se y logre una democracia informada y profunda.
- l. Tener integrados preceptos como el amor a sí mismo, a los demás y a lo que le rodea. Para fomentar comunidades sanas, justas y honestas.
- m. Incorporar la utilización y el manejo de los recursos tecnológicos en los alumnos y alumnas siempre acogidos al especial cuidado por el otro.
- n. Organizar actividades de participación con la unidad educativa, para el desarrollo cada vez más comprometido y espontaneo a la escuela de todos.
- o. Gestionar asesorías especializadas en el ámbito de metodologías innovadoras a acompañamientos, supervisores y entidades de capacitación.



- p.** Incorporar activamente a las organizaciones de padres, madres y apoderados, aumentando el compromiso y la responsabilidad del trabajo conjunto con los docentes y la escuela toda.
- q.** Incorporar aprendizajes significativos orientados a desarrollar habilidades y destrezas en alumnos y alumnas con o sin N.E.E favoreciendo sus aprendizajes, considerando sus capacidades y competencias y habilidades cognitivas para el aprendizaje.

XI

METAS

“Paso a pasito inclusivos y voluntariosos...”

- a.** Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas lean comprensivamente, con fluidez y que escriban correctamente de acuerdo a su nivel. Con altos niveles de comunicación oral y escrita.
- b.** Lograr que un 90% de los estudiantes logren desenvolverse en el idioma extranjero, inglés. En los niveles de 5° a 8° año de enseñanza básica.
- c.** Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas demuestren dominio en las operaciones aritméticas y sus nociones complementarias de acuerdo a su nivel.
- d.** Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas identifiquen aspectos relevantes de Comprensión del Medio Social y Cultural de acuerdo a su nivel.
- e.** Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas tomen conciencia que el cuidado del entorno natural es trascendental en la supervivencia de las especies.
- f.** Lograr que el 100% de los alumnos sean transmisores en su comunidad de una adecuada educación a través del ejercicio de deberes y derechos con la pertinencia y la transparencia necesaria.
- g.** Lograr que la totalidad de los alumnos y alumnas adquieran el compromiso con el cuidado y mantención de su escuela.
- h.** Lograr que la totalidad de los alumnos y alumnas cumpla responsablemente con sus actividades escolares en los tiempos requeridos.
- i.** Lograr que la mayoría de niños y niñas tengan la posibilidad de representar a la escuela y demostrar así sus conocimientos, hábitos, valores y actitudes.
- j.** Lograr que la totalidad de los alumnos y alumnas continúen estudios en colegios de educación superior.
- k.** Lograr que la totalidad de los alumnos y alumnas utilicen y manejen en forma óptima de acuerdo a su nivel los recursos tecnológicos existentes en el establecimiento.
- l.** Lograr que la totalidad de los alumnos y alumnas reflejen a través de conductas respeto por las opiniones e ideas de los demás.
- m.** Lograr que la totalidad de los alumnos y alumnas demuestren respeto por los símbolos patrios en actos públicos y otros.



Escuela Pangué Arriba. San Rafael

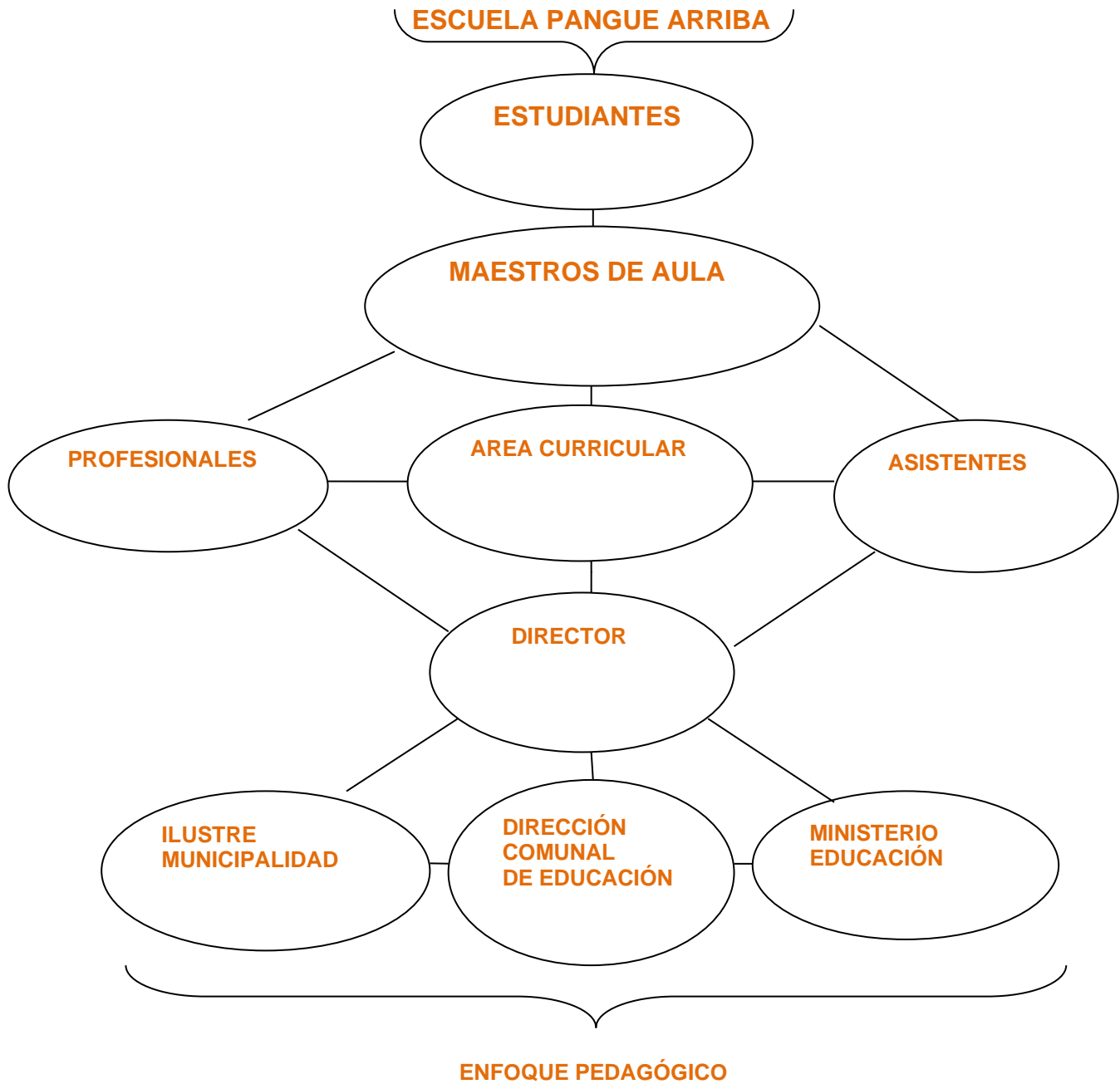
- n.** Lograr que la totalidad de los profesores participen activamente en actividades de desarrollo grupal e individual.
- o.** Lograr la participación de todos los profesores en talleres de perfeccionamiento.
- p.** Lograr la participación del 90% de los apoderados en reuniones de cursos y generales.
- q.** Lograr un 90% de integración de las familias en actividades de la unidad educativa.
- r.** Lograr que el proyecto de integración escolar continúe desarrollándose adecuadamente con el aporte de la comunidad escolar.
- s.** Fomentar en la comunidad escolar valores de inclusión y el respeto por la diversidad.
- t.** Lograr una mayor integración del ciclo Prebásico al básico



XII

ORGANIGRAMA ESCOLAR

*“Los estudiantes se ponen al centro del quehacer infinito
y sagrado del saber...”*





XIII

Recursos Humanos

- 1 Director
- 3 Inspector de Escuela
- 1 Docentes con horas de jefatura de UTP
- 8 Profesores jefes
- 2 Educadora de Párvulos
- 1 Profesor de Religión
- 3 Profesor de Educación Física
- 3 Profesores de Educación diferencial
- 1 Psicopedagogos (Integración Escolar)
- 1 Fonoaudióloga
- 1 Terapeuta ocupacional
- 1 Psicólogo del PIE
- 4 Asistentes Educación de Aula
- 3 Asistentes de aseo
- 2 Asistentes de transporte escolar
- 1 Profesor Encargada de la Biblioteca CRA
- 3 Manipuladoras
- Centro General de Padres activo
- Centro de Alumnos y alumnas
- Consejo Escolar
- Comite de Convivencia Escolar

Dependencias e infraestructura de la escuela

- Recinto escolar y mobiliario adecuado: 10 salas. Una por nivel.
- Multicancha techada y graderías
- pasillos techados
- Baños y duchas para alumnos y alumnas
- Baños asistentes de la educación.
- Baños de Manipuladoras y auxiliar de servicio
- Sala de recursos educativos con libros, fotocopiadora, materiales como lápices, cartulinas, instrumentos musicales, entre otros.
- Oficina de atención PIE
- Oficina de atención especialistas
- Oficina de secretaría
- Oficina de dirección
- Bodega de Educación Física
- Bodega de mobiliario
- Cocina
- Bodega de cocina



Materiales y mobiliario de la escuela

- Estantes en cada sala
- Escritorios profesor en cada sala
- Percheros en cada sala del primer ciclo
- Basureros en cada sala
- Pizarra blanca en cada sala
- Diario mural en cada sala
- Oficinas equipadas (escritorios, estantes, repisas)
- Mesas, sillas, estantes, lavaplatos, perchero, sala de profesores
- Estantes, escritorios, mesas, sillas, para cada sala
- 5 impresoras oficinas
- 5 computadores oficinas
- 2 pantallas digitales
- 1 fotocopidora
- Mesa de ping-pong
- Mimeógrafo, máquinas de escribir eléctrica y manual,
- Proyector, impresoras, computadores y softwares educativos, pizarra interactiva
- Libros, enciclopedias, rota folios etc.
- Amplificador, vídeo, micrófonos, parlantes
- Mimeógrafo, máquinas de escribir eléctrica y manual,
- Mobiliario en estantes y organizadores

Documentación Oficial

- Proyecto Educativo Institucional.
- Manual de Convivencia Escolar.
- Reglamento de Evaluación.
- Plan de Mejoramiento Escolar.
- Estatutos Centro de Madres, Padres y Apoderados
- Proyecto de Centro de Alumnos y Alumnas
- PADEM
- Protocolos de Convivencia
- Plan de Seguridad Escolar
- Plan de Orientación Escolar



Escuela Pangué Arriba. San Rafael

Financiamiento

- A través de subvenciones para escuela básica municipal.
- Ley de Subvención Escolar Preferencial. SEP.
- Proyecto de Integración Escolar
- Otros programas y proyectos

CONSEJO ESCOLAR
Lucia Bernal Gajardo

ENCARGADO CONVIVENCIA ESCOLAR
Makarena Martínez Ramírez

Escuela Pangué Arriba
San Rafael
Talca

Marzo 2024